



POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

31 de agosto de 2017

1. Finalidad

El Consejo de Administración de Borges, S.A., en adelante la “Sociedad” ha aprobado, con fecha 25 de mayo de 2017, la presente “Política de control y gestión de riesgos” (la “Política”), con el fin de identificar los principales riesgos de la Sociedad y de las demás sociedades integradas en el grupo cuya entidad dominante, en el sentido por la ley, es la Sociedad (el “Grupo”) y organizando los sistemas de control interno y de información adecuados, así como llevar a cabo el seguimiento periódico de dichos sistemas. La eficacia y entrada en vigor de la presente Política queda condicionada a la efectiva inscripción en el Registro Mercantil de la fusión inversa por absorción de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. por parte de Borges, S.A. Sociedad Unipersonal, acuerdo que ha sido adoptado con fecha 25 de mayo de 2017 por las Juntas de ambas sociedades, por la cual Borges, S.A. Sociedad Unipersonal, adoptará el nombre de la fusionada Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A., (en adelante BAIN).

El objeto de la Política general de control y gestión de riesgos de la Sociedad consiste en establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta la Sociedad y el Grupo, y que deberá aplicarse de conformidad con lo dispuesto en la Misión, Visión y Valores del Grupo.

2. Ámbito de aplicación

La Política de control y gestión de riesgos será aplicable en todas las sociedades que integran el Grupo, dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a las actividades reguladas desarrolladas por el Grupo en los distintos países en los que está presente.

3. Factores de riesgo

Se considera riesgo cualquier amenaza de que un evento, acción u omisión pueda impedir que el Grupo alcance sus objetivos.

A continuación, se detallan los factores de riesgo a los que el Grupo está sometido.

- Riesgos de mercado: riesgo de que variaciones en precios y variables de mercado produzcan cambios en el valor o margen de empresa. Estos riesgos se clasifican en:
 - Riesgo de tipo de interés: riesgo ante variaciones de los tipos de interés y márgenes crediticios o inflación que pueden provocar variaciones tanto en los resultados como en el valor de los activos y pasivos de la Sociedad.
 - Riesgo de tipo de cambio: riesgo derivado de la variación en la paridad de las monedas.
 - Riesgo del precio de las materias primas: riesgo derivado de las variaciones en precios y variables de mercado en relación con las materias primas.

- Riesgo de estacionalidad del negocio: En el proceso productivo agrícola existen periodos concretos para la recolección de los frutos secos lo que afecta, entre otras cosas, al número de empleados, al nivel de inventario y al uso de la capacidad industrial de Grupo. Esta estacionalidad hace que la información intermedia no pueda ser extrapolada al ciclo anual completo.
- Riesgo de volumen y calidad de la producción agrícola: riesgo derivado de las condiciones meteorológicas que pueden afectar al volumen y calidad de la producción agrícola haciendo que ésta no sea homogénea.
- Riesgo fiscal: riesgo derivado de posibles cambios en la política fiscal en los diferentes países en los que la Sociedad ejerce sus actividades.
- Riesgo de crédito: es el riesgo al que se enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los deudores comerciales y en las inversiones en activos financieros del Grupo.
- Riesgo de liquidez y financiación: en relación con el pasivo, es el riesgo ligado a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades operativas o financieras por falta de fondos. En relación con el activo es el riesgo de no poder obtener en un momento dado adquirentes del activo para la venta a precio de mercado o la falta de precio de mercado.
- Riesgo de capital: salvaguardar el rendimiento para los accionistas y la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento. La política de los Administradores es mantener una base de capital sólida para conservar de esta manera la confianza de los accionistas, minoritarios, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.
- Riesgos Operacionales, Tecnológicos, Medioambientales, Sociales, Políticos, Reputacionales y Legales: referidos a las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de ciertos sucesos externos, incluyendo su impacto económico, social, medioambiental y reputacional, así como el riesgo legal y de fraude. Dichos riesgos comprenden, entre otros, los asociados a las tecnologías de la información y a la ciberseguridad, así como el riesgo de obsolescencia tecnológica.
- Riesgos derivados de la pertenencia al Grupo Pont Family: incluye todos aquellos riesgos derivados de la relación con las sociedades dependientes del Grupo Pont Family, ya sean fruto de relaciones comerciales, por prestación de servicios o financieras, entre otras.
- Riesgo fiscal: riesgo derivado de posibles cambios en la política fiscal en los diferentes países en los que La Sociedad ejerce sus actividades.

4. Principios Básicos de actuación

Toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos atenderá a los siguientes principios básicos:

- **Integrar** la visión del riesgo-oportunidad en la gestión de BAIN, a través de la definición de la estrategia y del apetito al riesgo, y la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas.
- **Tratar** la incertidumbre y su naturaleza explícitamente con una gestión del riesgo continua, dinámica, iterativa, considerando los cambios y respondiendo a ellos usando la mejor información disponible de datos de entrada a los procesos (p.ej., datos históricos, experiencia).
- **Segregar**, a nivel operativo, las funciones entre las áreas que asuman riesgos y las responsables de su análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia.
- **Garantizar** la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos y su registro de acuerdo con lo exigido en la normativa aplicable.
- **Informar** con transparencia sobre los riesgos del Grupo y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control a los reguladores y principales agentes externos, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- **Asegurar** un cumplimiento adecuado de las normas establecidas por la Sociedad a través de su sistema de Gobierno Corporativo y la actualización y mejora permanente de dicho sistema en el marco de las mejores prácticas internacionales de transparencia y buen gobierno, e instrumentar su seguimiento y medición.
- **Actuar** en todo momento en estricto cumplimiento de la ley y el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- **Crear valor** a los diferentes grupos de interés a través de una gestión de riesgos/oportunidades que contribuya a la consecución demostrada de los objetivos y su mejora en los diferentes ámbitos, seguridad y salud, cumplimiento regulatorio y legal, protección medioambiental, resultados económico-financieros, calidad de productos, eficiencia en las operaciones, reputación y buen gobierno corporativo.

5. Sistemas de control y gestión de riesgos

La Sociedad cuenta con Sistemas de Control y Gestión de Riesgos que se sustentan en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo y en unos procedimientos, metodologías, herramientas de soporte y sistemas de información adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema, y que incluye:

- La contribución de todos sus integrantes a la consecución de los objetivos de negocio, a la creación de valor para los diferentes grupos de interés y al desarrollo sostenible y rentable de las operaciones del Grupo, siendo actores proactivos en la cultura preventiva de gestión integral e integrada de riesgos.
- La identificación de forma continuada de los riesgos y amenazas relevantes atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos de negocio y los estados financieros (incluyendo pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance).
- El análisis de dichos riesgos, tanto en cada uno de los negocios o funciones corporativas, como atendiendo a su efecto integrado sobre el conjunto del Grupo.
- El establecimiento de los correspondientes mecanismos para la implantación de esta política general de control y gestión de riesgos, así como de cualesquiera otras políticas que sea necesario desarrollar en materia de riesgos en los distintos negocios y sociedades que forman parte del Grupo.
- El análisis de los riesgos asociados a las nuevas inversiones, como elemento esencial en la toma de decisiones en clave de rentabilidad-riesgo.
- El seguimiento y control periódico de los riesgos de la cuenta de resultados con el objetivo de controlar la volatilidad del resultado anual del Grupo.
- Los sistemas de información, reporte y control interno que permiten realizar una evaluación y comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos. Los sistemas se aplican a través de una organización estructurada en cuatro niveles de protección y defensa para afrontar y gestionar los riesgos significativos:
 - La Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para identificar, analizar e informar adecuadamente de los principales riesgos.
 - La Dirección de Auditoría Interna informa, asesora y reporta a la Comisión en relación con riesgos asociados al balance y a las áreas de actividad funcionales con identificación, medición y control existente sobre estos.
 - El Departamento de Riesgos: (i) participa en la definición de la estrategia de riesgos, en el buen funcionamiento y eficacia de los sistemas de control y en que se mitiguen los riesgos detectados y (ii) vela porque la línea ejecutiva evalúe todo lo relativo a los riesgos de la Sociedad, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
 - Los Comités (Dirección y Ejecutivo de negocio) son responsables de llevar a cabo una gestión y control de riesgos integrada en los procesos de negocio y de toma de decisiones.